

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22640 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 485/2012, en el que figura como concursada Construcciones Umerez, S.L., CIF B20045746, se ha dictado el 07.07.15 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastian, 7 de julio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150032253-1